



Expediente: **6987/21**

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ GLOBALCO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20255105478 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

9000000000 - GLOBALCO S.R.L., -DEMANDADO

23298777169 - FIORETTI, CARLOS ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6987/21



H108012779127

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ GLOBALCO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6987/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202507970, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CIC - 6987/21

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.